



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**413**

*Juicio sobre delitos leves nº 305/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia absolutoria nº 405/15 de fecha 16 de diciembre de 2015 a I. A. K. y A. B. M. B., y para que sirva de notificación a los mismos, expido el presente en Palma de Mallorca, a 10 de Enero de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

